

FICHA CATALOGRÁFICA

APROBACIÓN, MODIFICACIÓN Y COMUNICACIONES DE PLANES ANUALES DE APROVECHAMIENTOS CINEGÉTICOS. COMUNICACIÓN PREVIA MODIFICACIÓN DE APROVECHAMIENTOS CINEGÉTICOS EN COTOS CAZA MAYOR SIN PRECINTO

DENOMINACIÓN:	COMUNICACIÓN PREVIA MODIFICACIÓN DE APROVECHAMIENTOS CINEGÉTICOS EN COTOS CAZA MAYOR SIN PRECINTO
OBJETO:	Comunicación previa de modificación del plan anual de aprovechamiento cinegético en cotos de caza mayor en la temporada correspondiente
NORMATIVA:	Ley 1/2015, de 12 de marzo, de Caza de Aragón
REQUISITOS:	Ser titular o cesionario del coto de caza mayor y haber comunicado el plan anual de aprovechamientos cinegéticos en cotos de caza mayor en la temporada correspondiente
ORGANO GESTOR:	DIRECTOR/A DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE GESTIÓN AMBIENTAL
DEPARTAMENTO:	DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE
MATERIA:	MA Medio Ambiente
GRUPO:	Procedimientos de Registro, autorizaciones administrativas y comunicaciones
PLAZO DE RESOLUCIÓN:	1 mes
DOCUMENTACIÓN:	Anexo III.5. Plan Anual Aprovechamiento cinegético. GAMO - MUFLÓN
RECURSOS:	Alzada ante el Presidente del INAGA en el plazo de un mes. Plazo de resolución: tres meses a contar desde la interposición. Contra la resolución del recurso: recurso contencioso-administrativo
EFFECTOS DEL SILENCIO ADMIN:	DESESTIMATORIO
BENEFICIARIOS / OBLIGADOS:	Los titulares o cesionarios de los cotos de caza en Aragón.
OBSERVACIONES:	Procedimiento 30.Anexo LEY 10/2013, de 19 de diciembre, del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental
INFORMACIÓN ADICIONAL:	Orden anual del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por la que se aprueba el Plan General de Caza para la temporada correspondiente. Consulta en Boletín Oficial de Aragón: www.boa.aragon.es